

Marzo 10 del 2008

Señores

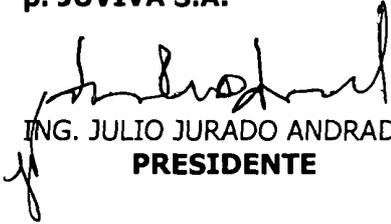
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JUVIVA S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía JUVIVA S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2007.
- 2.- Las actividades realizadas por la Compañía JUVIVA S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
 - 2.1- La compañía durante el ejercicio 2007 recibió ingresos por: Expensas US\$112,947.50. Incurrió en gastos operacionales por US\$144,148.88, otros gastos no operacionales por US\$10,647.81 entre los cuales el más significativo fue el rubro de Repuestos y Mantenimiento, Garantía e Impuestos. Generando una pérdida de US\$41,849.19.
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía mantiene un razonable crecimiento.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2007 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.
- 7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2007, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 8.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2007, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
p. **JUVIVA S.A.**


ING. JULIO JURADO ANDRADE
PRESIDENTE

Guayaquil, Marzo 10 del 2008

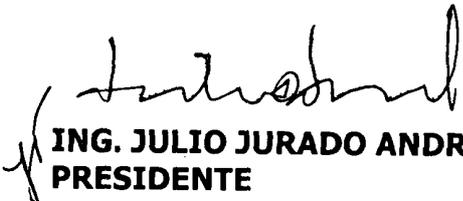
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Ref. Expediente No. 72605

De mis consideraciones:

Ing. Julio Jurado, en mi calidad de Representante legal de la compañía **JUVIVA S.A.**, me permito indicar que mi representada no tiene ningún vínculo con compañías que pertenecen o tienen relación con el Estado.

Atentamente,


ING. JULIO JURADO ANDRADE
PRESIDENTE